



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Juzgado Calificador



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

**Manual de Organización  
Juzgado Calificador**

Clave: CU.CM.MO.077/JCAL

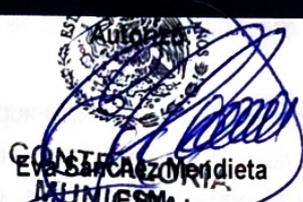
Año de elaboración: 2021

# Manual de Organización

Juzgado Calificador

Clave: CU.CM.MO.077/JCAL

## AUTORIZACIONES

<p><b>Elaboró:</b></p>  <p>Aarón Ahuatzil Cruz AAC JUZGADOR Juzgado Calificador, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Mariano Agustín Astorga Sánchez SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y BOMBEROS Titular de la Secretaría de Seguridad Pública CUAUTLANCINGO, 2021-2024</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Eva Sánchez Ordieta CONTRALORIA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA. 2021-2024 Titular de Contraloría Municipal</p>
---	---	---



## I. INTRODUCCIÓN

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, como responsable de ejecutar las acciones necesarias para propiciar un estado de derecho y gobernabilidad a través de políticas públicas que permita alcanzar un más próspero para sus habitantes, tiene como principal objetivo desarrollar sus atribuciones en apego a los ordenamientos jurídico-administrativo a través de la organización del capital humano con el que cuenta.

Se elabora este Manual de Organización con el objeto fundamental de crear una visión de la estructura orgánica y operacional que le permita al personal de nuevo ingreso, y al que se encuentra laborando y a la ciudadanía que se encuentren interesados, en conocer específicamente sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interior que la rige. Para tal efecto, entre Manual comprende el marco jurídico-administrativo que sirve como sustento legal, la misión, visión y políticas de calidad que la amparan, la estructura orgánica y organigrama que la comprende, la descripción de los puestos y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integran para su óptimo funcionamiento.

El contenido técnico del presente documento es responsabilidad de quien lo emite, así como su correcta fundamentación y aplicabilidad normativa conforme a las leyes específicas que motivan su actuar, y sus modificaciones cada vez que la normatividad aplicable o las tareas al interior de las Unidades Administrativas que la conforman, signifiquen cambios en sus procedimientos, a efecto de que siga siendo un instrumento actualizado y eficaz.

## II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley de Responsabilidades Administrativas

### Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla
- Ley Orgánica Municipal.

### Municipal

- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Organización</b> <b>Juzgado Calificador</b>	Clave: CU.CM.MO.077/JCAL
		Año de elaboración: 2021

### III. MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICAS DE CALIDAD

#### MISIÓN:

Crear una visión de la estructura orgánica y operacional que le permita al personal de nuevo ingreso y, al que se encuentra laborando y a la ciudadanía que se encuentren interesados, en conocer específicamente sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interior que la rige.

#### VISIÓN:

Ser un Juzgado Calificador, comprometido con la justicia social y la prevención de actos de corrupción en la administración pública. Una institución confiable ante las y los ciudadanos por conducirnos en todo momento bajo los principios de la legalidad, honestidad, honradez, ética y justicia, neutralidad, imparcialidad, equidad, confidencialidad, voluntariedad, consentimiento informado, y oralidad.

#### POLÍTICAS DE CALIDAD:

- **Eficiencia:** Ejecutar las acciones y programas con los recursos destinados para lograr los objetivos programados.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Los recursos públicos se destinarán responsablemente en favor de la promoción de las acciones realizadas por el Municipio de Cuautlancingo, así como para la plena publicidad de los resultados obtenidos.
- **Atención:** Entendida como cortesía, urbanidad, demostración del respeto a los ciudadanos de Municipión de Cuautlancingo.
- **Respeto:** Reconocer y valorar a los ciudadanos del Municipio de Cuautlancingo con diversidad de pensamiento para juntos construir un mejor futuro.
- **Apertura:** Promover la escucha activa, considerando a todas las voces con el propósito de conciliar ideas y dar soluciones.
- **Participación:** incentivar el diálogo como forma de propiciar la colaboración entre el gobierno municipal y los ciudadanos en el Municipio de Cuautlancingo.

### IV. OBJETIVO GENERAL DEL JUZGADO CALIFICADOR

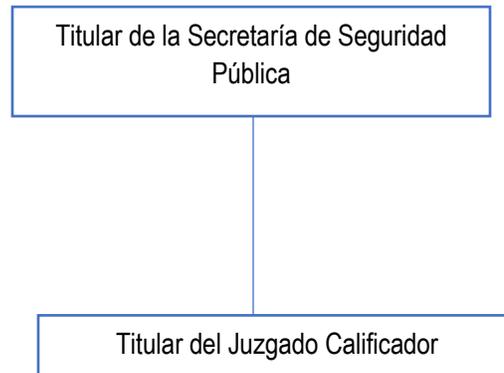
Brindar atención prioritaria a los habitantes del Municipio de Cuautlancingo.

 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Organización Juzgado Calificador</b>	Clave: CU.CM.MO.077/JCAL
		Año de elaboración: 2021

### V. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL JUZGADO CALIFICADOR

DIRECCIÓN DE CATASTRO.	No. De Plazas
Titular del Juzgado Calificador	2

### VI. ORGANIGRAMA DEL JUZGADO CALIFICADOR



 <b>GOBIERNO MUNICIPAL</b> <small>CUAUTLANCINGO 2021-2024</small>	<b>Manual de Organización</b> <b>Juzgado Calificador</b>	Clave: CU.CM.MO.077/JCAL
		Año de elaboración: 2021

## VII. PERFILES DE PUESTOS Y FUNCIONES

### VII.1 TITULAR DE ÁREA

<b>Puesto</b>	Titular del Juzgado Calificador	<b>Nivel de Estructura</b>	Juez
<b>Jefe Inmediato</b>	Presidente Municipal		
<b>Área de adscripción</b>	Dirección de Catastro		

Conocimientos y habilidades	
<b>Conocimientos</b>	Derecho Penal, Reglamento de policía y Buen Gobierno del Municipio, Legislación Federal.
<b>Habilidades</b>	Eficaz, Organizado, Puntual, Calidez, Habilidad para resolver problemas del área, Facilidad de Palabra.
Especificaciones del Puesto	
Nivel Académico	Experiencia
Licenciatura	3 años

Competencias y Habilidades			
Laborales y Técnicas		Conductuales	
1	Desarrollo de relaciones interpersonales	1	Resolución de problemas
2	Integridad institucional	2	Trabajo en equipo
3	Gestión de desarrollo de las personas	3	Calidez Humana
4	Coordinar	4	Comunicación Efectiva



**Descripción específica de las Funciones**

1	Declarar la responsabilidad o no de los probables infractores.
2	Aplicar sanciones administrativas de acuerdo al bando de policía y buen gobierno del Municipio de Cuautlancingo.
3	Dirigir administrativamente las labores del Juzgado Calificador.
4	Solicitar el auxilio de la fuerza pública en caso de que así se requiera, para el adecuado funcionamiento del juzgado calificador
5	Ejercer de oficio las funciones conciliatorias en conflictos vecinales, familiares o conyugales, con el fin de avenir a las partes, cuando de ellos se deriven daños y perjuicios que deban reclamarse por la vía civil, para evitar una controversia jurisdiccional, actuando el juez como amigable componedor.
7	Autorizar los recibos de multas impuestas.
8	Informar al infractor una vez radicado el procedimiento, su derecho a comunicarse con persona que le asista y defienda, tomar declaraciones del quejoso, autoridad que remite e infractor, analizar las pruebas ofrecidas, su determinación será a través de resultados, considerandos y resolutivos señalándose la responsabilidad o no y en su caso la sanción impuesta.
9	Dar aviso al Ministerio Público de aquellos hechos que puedan constituir delito que se persiga de oficio o querrela y que aparezcan durante el desarrollo del procedimiento.
10	Realizar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.